



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-05041766-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando a distintos profesionales la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución (CS)N° 618/10; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera Docente propone aceptar la aprobación de la misma a Profesionales que se detallan en el despacho elevado a tal efecto.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE y lo acordado en la sesión de fecha 28 de octubre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a los Profesionales que se consignan a continuación:

- Eduardo Martín ABELEDO (DNI: 21.925.036)

- Aldana Malen CORLATTI (DNI: 38.433.736)
- María Camila GOSSO (DNI: 38.784.214)
- Gabriel Jorge JASINSKI (DNI: 30.103.582)
- Damián Ariel SORIA (DNI: 39.457.554)

ARTÍCULO 2º.- COMO MEDIDA CONSECUENTE solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, otorgue el Título de Docente Autorizado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a los Profesionales de referencia.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; cumplido, élévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Cumplido, archívese.